

**INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE 26 AUTOBUSES ESTÁNDAR ELÉCTRICOS Y 31 AUTOBUSES ARTICULADOS DIÉSEL-HÍBRIDOS Y SU MANTENIMIENTO DURANTE PARTE DEL TIEMPO DE GARANTÍA PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALÈNCIA S.A.U. (MEDIO PROPIO)  
2023/0130**

**A los efectos exigidos en los artículos 42 del RD-L 3/2020 y 28 y 116.4.e) de la Ley 9/2017, se exponen la naturaleza y extensión de las necesidades que se pretenden satisfacer con el contrato de la adquisición de 26 autobuses estándar eléctricos y 31 autobuses articulados diésel-híbridos y su mantenimiento durante parte del tiempo de garantía, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas.**

Es necesario adquirir nuevos autobuses para la renovación de la flota, al objeto de mejorar la edad media del parque de autobuses.

La renovación de la flota se justifica por la necesidad de reducir las emisiones de gases que afectan al calentamiento global, y también por la reducción de los gases contaminantes que afectan a la salud de las personas en la ciudad de València y en su Área Metropolitana, entre los que destacan el CO, HC, NOx y las partículas en suspensión. La adquisición de nuevos vehículos va acompañada del retiro de unidades más antiguas que son de tecnología Euro III y Euro IV, tanto en tipología articulada como estándar, así como de otros vehículos con problemas mecánicos graves. Todo ello se une al compromiso por parte de la EMT en ofrecer una movilidad de calidad con vehículos más confortables, silenciosos y, sobre todo, más fiables, que aseguren la disponibilidad que requieren los usuarios. Finalmente, concurren razones de ahorro energético por la implantación de tecnología eléctrica 100% y su menor coste de mantenimiento, así como por la renovación de flota articulada diésel por tipología de motor híbrida.

Con la renovación propuesta, el 75% de la flota pasará a tener una edad media menor de 10 años de antigüedad y el 50% de la flota resultante de la renovación tendrá una edad media menor a 5 años (véase Tabla1). El objetivo es renovar de forma radical la flota de la EMT de Valencia llegando al 50% de vehículos con tecnología menos contaminante (E6-Híbridos) en aras a continuar con una renovación que respete la edad media de la flota y acorde a las tendencias actuales y propuestas por las distintas entidades oficiales, que en lo referente a las tecnologías de sistemas de propulsión deben equipar estos nuevos autobuses y plazos de adaptación, como el propio de la tecnología eléctrica, que es el caso que se propone.

Por ello se espera que la incorporación de nueva tecnología eléctrica permitirá disponer de un 68% de flota eléctrica o híbrida, un 4% GNC (dependiendo del retiro de vehículos más antiguos por sistema de propulsión) y un 28% aproximadamente de flota diésel/biodiésel (véase Tabla2).

*Tabla 1 Edad media del parque de autobuses 12m. y 18m.*

Edad media	Parque 2023	% Parque 2023	Renovación	% Renovación	Parque 2024	% Parque 2024
0-5					241	49%
0-10	310	63%	57		365	74%
11-15	37	8%			25	5%
>15	144	29%	57	12%	101	21%
	<b>491</b>	<b>100%</b>			<b>491</b>	<b>100%</b>

*Tabla 2 %Tipología de propulsión en flota autobuses 12m y 18m.*

Tipología	Parque 2023	% Parque 2023	Parque 2024	% parque 2024	% Parque 2024
Eléctrico	22	4%	48	10%	68%
Hibrido	254	52%	285	58%	
GNC	20	4%	20	4%	4%
Diesel/Biodiesel	195	40%	138	28%	28%
Total	491	100%	491	100%	100%

En Valencia, a 20 de noviembre de 2023

Directora del Área de Contratación y Adquisiciones